

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE FOMENTO

15559 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de doña María Paz Cánovas Delgado.*

La Audiencia Provincial de Murcia, en sentencia número 35, de fecha 28 de marzo de 2000, condena a doña María Paz Cánovas Delgado, funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y Telecomunicación, A11TC-6430, como autora responsable de un delito continuado de malversación de caudales públicos en concurso ideal con un delito continuado de falsedad de documento oficial, con concurrencia de circunstancias modificativas a las penas de dos años de prisión y cinco años de inhabilitación absoluta por el primero, y seis meses de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de derecho pasivo de sufragio durante dicho tiempo por el segundo.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, esta entidad dispone la pérdida de la condición de funcionaria de doña María Paz Cánovas Delgado.

Madrid, 14 de julio de 2000.—P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

Ilma. Sra. Subdirectora de gestión de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15560 *ORDEN de 8 de julio de 2000 por la que se dispone el cese de determinados Subdirectores generales de este Departamento por modificación de estructura orgánica.*

El Real Decreto 1331/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, quedando suprimidas en su disposición adicional segunda, determinadas unidades orgánicas o puestos con nivel orgánico de Subdirector general, por lo que procede el cese de sus titulares.

En su virtud, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se dispone el cese de los

funcionarios que se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Doña Beatriz Carlota Ruiz Tartas, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Régimen Jurídico de Centros.

Doña María Tena García, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Enseñanzas Artísticas.

Doña Alicia de Benito Gómez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Programación e Inversiones.

Don José Carlos Blanco Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Programación de Efectivos.

Doña Carolina Puyal Romero, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria.

Don Pedro de Blas Bravo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

Don Hernán León de Blas, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

Don José Ramón Alique López, funcionario de la Escala de Investigadores Científicos del CSIC, como Subdirector general de Proyectos de Investigación Científica y Técnica.

Doña M. Paz Juárez Herranz, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de OO.AA., como Subdirectora general de Infraestructura y Acciones de Política Científica.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de julio de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

15561 *ORDEN de 8 de julio de 2000 por la que se dispone el nombramiento de determinados Subdirectores generales de este Departamento por modificación de estructura orgánica.*

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por Real Decreto 1331/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que cambian de denominación o asumen funciones derivadas de la nueva estructura del Departamento.

En su virtud, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se dispone el nombramiento como Subdirectores generales de los funcionarios que se reseñan, cesando como titulares de las Unidades que asimismo se indican:

Doña M. Ana Dolores Molina Juan, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora general de Centros de Educación Infantil y Primaria, pasa a desempeñar la Subdirección General de Acción Educativa.